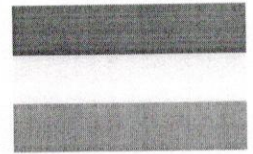




INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	065 de agosto 22 de 2022
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	ALINA MARIA ALVAREZ MONSALVE
OBJETO	"EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENCIÓN EVENTO DE GRADOS 5 Y6".
VALOR INICIAL	Un millón trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos M/L (\$1.336.400).
PLAZO	Un (01) día hábil, el establecido por la Institución educativa.
FECHA DE INICIO	Agosto 22 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 26 de 2022

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y la señora ALINA MARIA ALVAREZ MONSALVE, identificada con cédula No. 32.143.591 de Medellín como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 22 de agosto de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO Celebró el contrato No. 065 con la señora ALINA MARIA ALVAREZ MONSALVE con número de cédula 32.143.591 de Medellín cuyo objeto es: **"EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENCIÓN EVENTO PEDAGOGICO DE GRADOS 5Y6"**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Un millón trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos M/L (\$1.336.400).

- Como tiempo de ejecución contractual de un (01) día hábil, el establecido por la Institución educativa.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 065 del día 22 de agosto de 2022.

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970-2020

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 065 de 2022, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 1.336.400
Valor ejecutado	\$ 1.336.400
Valor pagado al Contratista	\$ 1.336.400
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 065 de 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 065 de 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 26 de septiembre de 2022.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora

Alina María Álvarez Monsalve
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa P.

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970-2020

Educa ndo en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020